



Revisar la Retribución de la Responsabilidad

Una remuneración adecuada de la responsabilidad es la base para una Entidad de futuro. Por ello, CCOO hemos solicitado el inicio de una mesa de negociación para la revisión salarial de TODOS los puestos con responsabilidad en Unicaja.

Existe un amplio consenso entre la representación sindical sobre la necesidad de abordar, mejor antes que después, la revisión de las retribuciones asociadas a la responsabilidad en Unicaja. Cada vez más personas rechazan asumir nuevas responsabilidades y cada vez se producen más dimisiones de puestos de responsabilidad, muestra de la necesidad de abordar cuanto antes esta cuestión. Hay que equilibrar las crecientes demandas de trabajo, formación y entrega con las retribuciones que se reciben por ese trabajo. Esto es, que asumir niveles crecientes de responsabilidad se refleje en el sueldo, siempre.

Por otro lado, la integración de dos Entidades con características y modelos de trabajo y retribución diferentes, ha originado perjuicios indeseados en la remuneración de muchas personas, destacando sobre todas ellas la Clasificación de oficinas conjunta, en la que se han producido numerosas bajadas de categoría causadas por la propia integración y donde se sigue realizando un trabajo con la misma responsabilidad y con una remuneración inferior.

En CCOO consideramos que el modelo retributivo de la responsabilidad en Unicaja se ha quedado obsoleto, siendo necesaria su revisión y adecuación a las características de los puestos de trabajo actuales y futuros. Por ello hemos solicitado a RRHH el inicio de una mesa de trabajo conjunta para la revisión salarial de TODOS los puestos con responsabilidad en Unicaja. Nos consta que la totalidad de la representación sindical está de acuerdo con que es necesario abordar de inmediato esta negociación:

- Revisión de las carreras profesionales actualmente en vigor que han quedado obsoletas y no abarcan la totalidad de responsabilidades. Hay que anticiparse a los nuevos modelos de red y oficinas donde todos los compañeros y compañeras tienen algún grado de responsabilidad.
- Revisión del modelo de clasificación de oficinas para que se corrijan las desviaciones generadas por la integración y se retribuya adecuadamente la responsabilidad y el desempeño.
- Actualización y ampliación de los complementos que llevan años invariables.
- Unificación de las carreras profesionales, complementos y retribuciones de quienes desempeñen puestos de trabajo equivalentes, independientemente de su entidad de origen.

El mejor activo de la Entidad son las personas y la responsabilidad hay que pagarla.